

tilla de este Servicio Provincial y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes correspondientes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 25 de diciembre de 1974, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1973, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen:

Admitidos

D. Juan Antonio Hernández Martín.
D. José Miguel Almeida Marrero.
D. Tomás Almeida Espino.
D. Benito Elías Tavío-Melián.
D. Andrés Rodríguez Herrera.
D. Joaquín Soto Arias.
D. José Díaz Espino.
D. Domingo Suárez Rivero.
D. Santiago Pérez Barrios.
D. Antonio Sosa Caraballo.
D. Cayetano García Miranda.
D. José Antonio Navarro Fernández.

Excluidos

Don Antonio González Hernández, por hallarse la instancia presentada fuera de plazo.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 25 de febrero último, por el ilustrísimo señor don Adolfo Cañas Barrera, Ingeniero-Jefe Provincial de Carreteras, que actuará de Presidente; don Sergio de la Fe Marrero, Presidente suplente. Vocales: Don Julio Luengo Soriano, Ingeniero de Caminos, y don José Quevedo Vernetta, Ingeniero Técnico de Obras Públicas; Vocal suplente, don Enrique Moreno García, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y Secretario, don Enrique Mateos Almoguera, Técnico de Administración Civil.

Los exámenes darán comienzo el día 3 de junio próximo, a las nueve horas, en los locales de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (sita en calle Venegas, número 1, de esta capital).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles la presente de notificación a todos los efectos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Jefe, Adolfo Cañas Barrera.—2.631-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6768 *ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XVI, «Antenas y propagación de Ondas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 28 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Don Pedro Ramón Moliner.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don José María Pardo Horno.
Consejo de Rectores, don Luis Urquí Marín y don Joaquín Gómez Barquero.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, don Antonio Luque López.

Suplentes

Presidente: Don Narciso García Redondo.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Ernesto Cubero Calvo.
Consejo de Rectores, don Eugenio García-Calderón López y don Guillermo Herranz Acero.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, don Carlos Martínez Arnaiz.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6769 *ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo VI, «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 27 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Juan del Corro Gutiérrez.
Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Chacón Xerica.
Consejo de Rectores: Don José M. Antón Corrales, don Pedro Pi Calleja.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos: Don Juan de Burgos Román.

Suplentes

Presidente: Don Francisco García Moreno.
Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Miguel Jerez Juan.
Consejo de Rectores: Don Ramón Losada Rodríguez, don Alejandro Hernández del Castillo.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos: Don Ignacio Da Riva de la Cavada.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.